

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.162

Segovia.—Viernes 31 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

La indemnización por accidentes establecida en beneficio del obrero en la ley antigua y en la reformada

En nuestro número del 29 del mes actual, recomendábamos al elemento patronal del Comercio y de la Industria (y hoy hacemos igual recomendación a los agricultores), que fijen su atención en la ley y reglamento de aquella materia. La variación de las indemnizaciones y de las primas es profunda, y por lo tanto conviene estudiar y medir las conveniencias. Por eso aconsejamos que, por ahora, el seguro se limite a un año (no se admiten por menos tiempo) y en ese espacio la Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia, expone su opinión y dará su consejo después de meditado estudio y con asesoramientos útiles a las clases industriales y a las agrícolas, para los efectos de constituir las Mutualidades para que autoriza la ley.

Las obligaciones del patrono, en orden a los Accidentes del Trabajo, han sido considerablemente agravadas, según apreciará por el detalle comparativo, que a continuación hacemos, de las prescripciones principales de la nueva Ley, y que tomamos de un autorizado documento.

1.º Casos de incapacidad permanente (parcial o total)

Con arreglo al Código del Trabajo se indemnizaban con un capital variable, según los casos, desde el importe de un año al de dos años de salario.

Para estos casos se establece por la nueva Ley la indemnización en forma de renta vitalicia, variable desde el 25 por 100 hasta el 50 por 100 del salario.

Estas rentas serán objeto de un aumento hasta del 50 por 100 cuando la víctima del accidente, por la incapacidad consecuencia de éste, necesite la asistencia constante de otra persona.

Asimismo será a cargo del patrono el suministro o renovación, según los casos, de los aparatos de prótesis y ortopedia que se consideren necesarios para la asistencia del accidentado.

2.º Casos de muerte

Con arreglo al Código del Trabajo se indemnizaban con un capital variable desde siete meses hasta dos años de salario.

Por la nueva Ley se dispone la indemnización en forma de renta a los derechohabientes, que oscila entre el 15 por 100 y el 50 por 100 del salario.

Para el pago de estas rentas es obligatorio entregar en la Caja Nacional de Seguros, creado por el Estado, el capital correspondiente, calculado a una tasa de interés del 3,50 por 100.

Podrá apreciar la diferencia entre una y otra disposición por los ejemplos siguientes:

A) Muerte de un obrero que ganase diez pesetas diarias y que dejara viuda de veinticinco años de edad y dos hijos de uno y dos años respectivamente

Con arreglo a las disposiciones vigentes hasta el 1.º de Abril se indemnizaba con 6.260 pesetas (importe de dos años de salario), más los gastos de enterramiento.

Por la nueva Ley tendrá que indemnizarse:

Con una renta de pesetas 2,50 diarias a la viuda para cuyo pago precisa entregarse un capital de 17.068,75

Con una renta de pesetas 2,50 (global) a los dos hijos hasta llegar a los diez y ocho años de edad. El capital a entregar será de 9.579,50

Total pesetas ... 26.648,25

mas los gastos de enterramiento.

B) Incapacidad permanente y absoluta para toda clase de trabajo de un obrero de treinta años de edad que gane un salario de diez pesetas

Con arreglo a la Ley antigua se indemnizaba con dos años de salario equivalentes a 6.260,—

Por la nueva Ley se indemnizará con una renta vitalicia de cinco pesetas diarias, siendo para ello preciso entregar un capital de 31.969,35

Si el jornal fuera de 14, correspondiendo una renta de pesetas 7, se precisaría entregar un capital de 44.757,09

A esto hay que adicionar, en los casos en que proceda, el suplemento por asistencia de otra persona (hasta un 50 por 100 del capital), en cuyo caso desgraciado se elevaría a 67.135,63

Además, si procede, el costo de los aparatos de prótesis y ortopedia.

Incapacidad temporal y asistencia médico-farmacéutica

Subsiste la obligación de indemnizar por la primera y sufragar la segunda en los mismos términos que dispone el Código del Trabajo.

realizadas en Madrid por representantes de los Ayuntamientos a quienes afecta el proyecto de ley referente a los bienes de los Municipios situados en terrenos propiedad del Patrimonio de la República. Solicitaban la cesión de los terrenos y recursos para atender al normal desenvolvimiento de la vida municipal. El alcalde expresó su optimismo por el resultado de los trabajos efectuados cerca de los Poderes públicos.

Miñin de Acción Popular en Riaza

Tomará parte el jefe de la minoría Agraria, señor Martínez de Velasco

El próximo lunes, 3 de Abril, se celebrará en la villa de Riaza un importante acto organizado por el Comité provincial de Acción Popular.

El miñin tendrá lugar a las doce de la mañana y tomarán parte en el mismo el vicepresidente de Acción Popular de Segovia don Mariano Fernández de Córdoba; el propagandista

Todas las minorías de oposición, menos la agraria, actuarán conjuntamente en los debates parlamentarios

El ex ministro señor Martínez Barrios pedirá al Gobierno que en un plazo rápido se aprueben las dos leyes preceptivas que faltan. Si en la discusión de estos dos proyectos se interpone algún otro, irán a la total obstrucción

Madrid, 31.—Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso los jefes de las minorías republicanas de oposición, señores Martínez Barrios, Maura, Franchy Roca, Iranzo, Botella Asensi y Castrillo,

para continuar el estudio de los puntos de vista iniciados en la reunión de anteaño, en relación con la posición de cada una de las minorías, en el momento actual colocadas en frente del Gobierno.

La reunión terminó después de las siete y media de la tarde, y el ex ministro señor Martínez Barrios, encargado por sus compañeros, dió a los periodistas la siguiente referencia:

—En la reunión que hemos celebrado hoy los jefes de las minorías republicanas de oposición se han ido concretando los puntos de coincidencia en que hemos de apoyarnos para actuar conjuntamente en los debates parlamentarios.

Mañana volveremos a reunirnos a las doce en el Congreso, y por la tarde, a las tres y media, lo harán todas las minorías que han estado representadas en la reunión, a las cuales les será sometido el acuerdo adoptado en principio con el propósito de que lo estudien y aprueben, en su caso, el resultado de nuestro trabajo. Eso es todo.

—Las reuniones ¿serán aisladas?

—Desde luego. Cada minoría, en su Sección.

—¿Concede usted mucha importancia a los acuerdos adoptados?

—Yo no puedo decir nada, porque me parece incorrecto que estos acuerdos se den a la publicidad sin que los conozcan los diputados de las respectivas minorías, que, en definitiva, son los que tienen que aprobarlos. Pero aquí tienen ustedes el hecho concreto de que todas las minorías republicanas de oposición actuaremos conjuntamente en los debates parlamentarios. Ya es bastante. ¿Les parece poco?

—¿Toman parte en esa acción los diputados agrarios?

—No. Sólo las minorías inequívocamente republicanas. Que conste así.

—¿Partió la iniciativa de los progresistas?

El señor Castrillo, jefe de la minoría progresista, a quien también interrogaron los periodistas, dió:

—Yo he defendido en la reunión el criterio sustentado por mi minoría, y, con ligeras modificaciones, fué aceptado.

Se acordó en un principio redactar un manifiesto con las aspiraciones de todas las minorías republicanas de oposición, en orden a la marcha de las tareas parlamentarias y de la actuación del Gobierno. Se deshechó la idea, por estimar la mayoría de los representantes que cuanto se hiciera en este sentido debía realizarse en el Parlamento.

Se acordó, en fin, que el señor Maura redactase una nota, condensando las propuestas de los demás compañeros de oposición. Esta nota será sometida a nuestra deliberación mañana, a las doce, que volveremos a reunirnos, y, una vez aprobada, será examinada por la tarde, en la reunión

madriense don José María Hueso; el abogado y periodista don Francisco Martín y Gómez y el diputado a Cortes y jefe de la minoría Agraria, don José Martínez de Velasco.

El acto se espera con gran interés, habiendo anunciado su llegada muchos labradores de los pueblos inmediatos. De Segovia saldrá una caravana automovilista. Los oradores serán obsequiados con un banquete.

Miñin en Cuéllar y Navalmanzano También el próximo domingo, día 2, se celebrarán actos de propaganda en Cuéllar y en Navalmanzano.

El primero, organizado por la Sección femenina de Acción Popular de Cuéllar, se celebrará a las tres de la tarde y tomarán parte el estudiante y propagandista segoviano don Alfonso Jiménez, el catedrático y publicista don Juan de Contreras y la señorita Pilar Velasco, secretario de Acción Popular de Madrid.

La señorita Pilar Velasco tomará parte también en el miñin que el mismo día se celebrará en Navalmanzano.

que celebrarán todas las minorías que han estado representadas.

Dió el señor Castrillo que el señor Martínez Barrios sería el encargado de llevar a efecto la interpelación en la Cámara, y en ella se examinará la conducta observada por el Gobierno y la de todas las minorías republicanas de oposición.

El ex ministro radical pedirá al Gobierno en su discurso que en un plazo rápido sean aprobadas las dos leyes preceptivas que faltan, que son: Congregaciones religiosas y Tribunal de Garantías constitucionales, aunque para esto sea preciso llegar a las sesiones permanentes.

—No estamos dispuestos a aceptar que en la discusión de estos dos proyectos se interponga ningún otro asunto de los que figuran en el orden del día.

Para esto contará el Gobierno con la colaboración de las minorías de oposición. En caso de no aceptarlo, estas minorías irán unidas a la total obstrucción y adoptarán otras medidas encaminadas a llegar a un cambio en la situación política y a la terminación de la vida de las Cortes constituyentes.

Los parados de La Hija (Avila) levantan una barricada en la carretera

Para que, enterado el Gobierno de su situación, acuda a remediar la crisis de trabajo

Avila, 31.—Los obreros parados de La Hija, en número que alcanzaba a varias decenas, salieron a la carretera y valiéndose de grandes piedras, troncos de árboles derribados y cuantas cosas pudieran recoger que sirvieran de obstáculo a la circulación de vehículos, interceptaron la carretera de Avila a Talavera de la Reina y que pasa por aquel pueblo. Sobre la especie de barricada así formada enarbolaron una bandera tricolor de la República.

Apostados al lado de su obra los parados impedían el paso a cuantos coches llegaban en una u otra dirección y haciendo descender a sus ocupantes les relataban su angustiosa situación y les exponían el motivo de su proceder que no tenía otra significación que la de una protesta por el olvido en que les tienen los Poderes públicos que no se preocupan de solucionar la crisis del paro.

A media mañana llegaron al pueblo fuerzas de la Guardia civil que conversaron con los parados convencidos para que despusieran su actitud y obligándoles, no sin alguna dificultad, a demoler la barricada y dejar restablecida la circulación.

Dijeron los obreros que no les mueve ningún sentimiento de carácter político ni ningún anhelo de revuelta o alboroto, sino que obran impulsados por verdadera necesidad, pues hay en el pueblo muchos trabajadores que desde el mes de Abril del año pasado no han percibido ningún jornal. Esto es lo que ellos quieren que se remedie y de ello es de lo que protestan. Pero viendo que

OBSERVACIONES

DUELO DE ESTADISTICAS

La Esquerra insiste en que Cataluña no será paraíso hasta que se haga cargo del orden público la Generalitat. Y aprovecha cualquier coyuntura para decir a la opinión española que todo lo malo que ocurre en aquella hermosa región es por culpa de los delegados del Gobierno central. Y para demostrarlo "L'Opinió", órgano de la Esquerra, publica una estadística de hechos terroristas ocurridos bajo el mando del actual gobernador de Barcelona, señor Ametlla, que da el siguiente resultado:

"Días de gobierno: del 28 de Enero a 17 de Marzo. Total: cuarenta y ocho días.

Atracos: Treinta y dos.
Atentados personales: Cuatro.
Actos de sabotaje: Seis.
Explosiones de bombas: Nueve.
Hallazgo de explosivos: Doce.
Total de víctimas:
Muertos: Seis.
Heridos: Cinco."

Pero como a todo hay quien gane, el periódico "Democracia", contesta con ésta a modo de "seguidilla":

"L'Opinió" pretende sacar de esto consecuencias políticas, deduciendo que sólo es posible porque el gobernador no es correligionario suyo. Nosotros queremos recordar lo que pasó en Barcelona bajo el gobierno civil de Companys (a) «El Pajarito», auténtica personalidad de la Esquerra:

Días de gobierno: del 14 de Abril al 1 de junio, o sean cuarenta y ocho días.

Atracos: Diez.
Atentados personales: Veintinueve.
Actos de sabotaje: Tres.
Explosiones de bombas: dos.
Agresiones a la fuerza pública: Ocho.
Total de víctimas:
Muertos: Treinta y nueve.
Heridos: Cuarenta y cuatro."

De modo que con gobernadores afectos a la Esquerra y con no afectos los resultados están bien a la vista.

Ahora que el pueblo escoja. ¿Que el pueblo escoja? ¡Amos!, ande...!

CORDERO Y LA SITUACION POLITICA Y SOCIAL

Cordero ha hecho una observación propia de un político-lince. "La situación—ha dicho—es tan delicada que así no se puede continuar un día más.

Lo natural hubiera sido que, hecha esta declaración, Cordero, en un instante de lucidez, exclamara: "Se acabó. Ahora si que nos sacrificamos los socialistas. Para poner fin a esa situación insostenible, nos vamos del Poder".

Pero no; al inculto ex oficial de pala no se le ha ocurrido otra cosa que ésta: "Si la República no sigue la trayectoria actual, haciendo justicia social, la U. G. T. se lanzará a la calle".

O lo que es lo mismo: España está hecha cisco, pero si no continúa hecha cisco la hacemos cisco.

RIX

Caja de Previsión Social de Castilla La Vieja

Delegación de Segovia

Nos participan de esta entidad para conocimiento del público, que en las oficinas de dicha Caja, Juan Bravo, 47, todos los días laborables (excepto los sábados), de cuatro a seis de la tarde, se informará a cuantas personas lo deseen de todo lo relacionado con la aplicación de la Ley del Seguro de Accidentes del Trabajo en la Industria, que comenzará a regir con carácter obligatorio desde el día primero de Abril próximo.

Todas las personas sensatas condenan tal hecho, pidiendo el esclarecimiento y castigo de los culpables.

El gobernador lo ha comunicado al ministro de la Gobernación, para que ordene a la Guardia civil y al alcalde de la localidad extremen su celo para que sean detenidos los autores del hecho.

Mutualidad de Patronos Agrícolas

Habiendo padecido error en el anuncio publicado últimamente por esta Mutualidad, se subsana haciendo saber a los patronos que empleen constantemente en sus explotaciones más de seis obreros o que hagan uso de motores inanimados, que a partir del 1.º de Abril próximo no tienen cubiertos en esta Mutualidad más riesgos que los que produzcan una incapacidad «temporal» y la asistencia médico-farmacéutica.

UNA NUEVA LINEA DE DIRIGIBLES

Friedrichshafen, 30. — Durante unas negociaciones realizadas en Amsterdam por el doctor Eckener, se ha tratado de la creación de una línea América del Norte-España-Egipto-Batavia, cuyo servicio estaría asegurado por dirigibles del tipo zepelin.

La extrema izquierda de la Cámara celebrará con grandes fiestas la fecha del 14 de Abril

Madrid, 31.—La minoría de extrema izquierda de la Cámara ha acordado celebrar con grandes fiestas populares la fecha del 14 de Abril, como protesta contra la actitud del Gobierno de no hacerlo así por coincidir ese día con la festividad religiosa de Viernes Santo.

Han acordado también invitar a los partidos republicanos y a sus juveniles a que tomen parte en aquellos actos.

Se vende un espejo de milis sem-nuevo. Para tratar, con José García Andrus, en Ferraguisias.

columba

hoy, debut del insuperable ventrílocuo

val-rey

(A)lex



(A)lex

BOCA CON CARIAS, PREDISPOSICION A INFECCION

vea usted a su dentista periódicamente (colegio odontológico de la 1.ª región)

CON VISTAS A LA PAZ

Texto del pacto de "Los Cuatro," propuesto por Mussolini

París, 31.—Hoy se publicará el texto íntegro del pacto de «Los Cuatro», propuesto por Mussolini.

Dicho pacto dice así:
«Artículo 1.º Las cuatro potencias occidentales, Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia, se comprometen a realizar entre ellas una política efectiva de colaboración, con vistas al mantenimiento de la paz, según el espíritu del pacto Kellogg y del «no force pact», y se comprometen a actuar en el terreno de las relaciones europeas, para que esta política de paz sea adoptada también en caso de necesidad por los otros Estados.

Art. 2.º Las cuatro potencias confirman el principio de la revisión de los Tratados de paz, según las cláusulas del pacto de la Sociedad de Naciones en el caso en que se produjeran situaciones susceptibles de producir un conflicto entre los Estados.

Declaran al mismo tiempo que este principio de revisión no puede ser aplicado, sino en el cuadro de la Sociedad de Naciones, en un espíritu de comprensión mutua y de solidaridad de los intereses recíprocos.

Art. 3.º Francia, Gran Bretaña e Italia declaran que en el caso en que la Conferencia del Desarme no produjera, sino resultados parciales, la igualdad de derechos reconocida a Alemania debe tener aplicación efectiva y Alemania se compromete a realizar esta igualdad de derechos, mediante grados que serán fijados por acuerdos sucesivos entre las cuatro potencias, por la vía diplomática ordinaria.

Las cuatro potencias se comprometen a entenderse en el mismo sentido, por lo que concierne a Austria, Hungría y Bulgaria.

Art. 4.º En todas las cuestiones políticas y no políticas, europeas y extraeuropeas, así como en el terreno colonial, las cuatro potencias se comprometen a adoptar en todo lo posible una línea de conducta común.

Art. 5.º Este acuerdo político, de arreglo y de colaboración, que será sometido, si fuere necesario, a la aprobación de los Parlamentos en un plazo de tres meses, tendrá una duración de diez años y quedará entendido que se puede renovar por un período igual, si no ha sido denunciado por cualquier de las partes contratantes un año antes de su vencimiento.»

LO OCURRIDO EN UNA REUNION

Para conseguir que la política gubernamental se incline más a la izquierda

Madrid, 31.—En la reunión, celebrada en la mañana de ayer, por la minoría radical-socialista, el señor Galarza, presidente de la Firpe, propuso a sus compañeros que la minoría emitiese su dictamen sobre los puntos que contenía una propuesta que les hacía, y que de aprobarse, fuera a modo de aspiración del grupo, que se elevase al Gobierno, al objeto de conseguir que la política gubernamental se inclinase más a la izquierda que en la actualidad.

La propuesta del señor Galarza contiene los siguientes extremos:

«Que se acelere el ritmo de la reforma para darle mayor efectividad. Que por medio de decretos o de leyes elaboradas por las Cortes, con la asiduidad precisa y por sesiones, de ser necesario, matutinas, vespertinas y nocturnas, se confeccione la legislación complementaria de la reforma agraria que permita la rápida aplicación de ella.

Que el Gobierno impulse su legislación protectora del obrero y que se dicten leyes complementarias de las actuales.

Que se reorganicen los servicios de Orden público.

Reforma urgente de la administración de justicia para dar mayor rapidez a los procedimientos.

Que el Gobierno adopte medidas para resolver el paro obrero.

Que se promulgue con urgencia el Estatuto de funcionarios.

El señor Galarza proponía al mismo tiempo que la minoría haga suya la propuesta y que nombre ponente para que en el término de ocho días dictamine sobre cada una de estas

su cuenta, porque la minoría, en la reunión, no lo autorizó para nada. Lo ocurrido fué que la propuesta del señor Galarza se tomó en consideración para estudiarla, y nada más. Una vez aprobada definitivamente, sería llegado el momento, por altos dirigentes, de darla a conocer. El señor Galarza vino aquí, lanzó la bomba y se fué a conferenciar con los señores Azaña y Albornoz Allá él.

Una inyección de vida al Gobierno

Algunos diputados de la oposición interpretaban así este acuerdo: el Gobierno, una vez aprobadas las leyes pendientes, tiene que dimitir. Sólo quedan ya (aprobada ayer tarde la de Responsabilidad del jefe del Estado), la de Congregaciones y la del Tribunal de Garantías Constitucionales. La primera estará probablemente aprobada en la próxima semana.

La segunda, según manifestaciones explícitas de los radicales, no tendrá obstrucción. Así, pues, la materia legislativa toca a su fin.

Si un grupo ministerial presenta a las Cortes un programa mínimo—en rigor una ampliación de la obra complementaria—y el Gobierno lo acepta, hay que continuar y el acontecimiento que normalmente podía llegar en el mes de Abril próximo, se retrasa hasta Octubre o Noviembre. Los que así opinaban coincidían con el señor Moreno Galvache en que se trataba, pura y simplemente de una inyección de vida al Gobierno.

Una nota de Pérez Madrigal

El diputado radical-socialista señor Pérez Madrigal, enterado de las declaraciones del señor Galarza, dictó a los periodistas la siguiente nota:

«El señor Galarza, presidente de la F. I. R. P. E., ha hecho unas declaraciones cuya intención, dada su significación política, es clara, sin brumas ni secretos latidos en lo hondo.

El señor Galarza es el Adelantado de una bizarra tropa de leales, como si dijéramos el valeroso soldado solo que hace le descubierta, según sean las condiciones del terreno y las asechanzas del enemigo.

El parte que ha transmitido hoy este ilustre Adelantado no es fe, de paz, ni de sosiego. El de las arengas ortodoxas, el de las disciplinas incondicionales, el de morir en el escañón hasta derramar el último voto, se ha transformado, por una llamada briosa y democrática, en una coacción cerca de los señores, en un estrategia nuevo para imponer el dominio de las legiones sobre los capitanes del cuadro de mando. Habla ahora el señor Galarza inculco de retirar a los capitanes. Tranquilícese la opinión. Tranquilícese las legiones. Sonríen los señores que, por designios de aquéllas, las mandan. La crisis no sobrevendrá ni podrá sobrevenir traída por la F. I. R. P. E. Esta entidad lo único que podrá hacer, ausentes las oposiciones, por inarticuladas impotentes, es simular crisis y conjurarlas, con lo que todos transcurrimos por ahí positivamente dichosos. Los que quieren crisis alimentan así su esperanza, y los que son quieren evitar burlarla a los que son incapaces de surtir y consumirlas. Es, en síntesis, un viejo, un divertido juego de ilusiones. Tiene garbo de cosa española y sabor castizo de pueblo verbenoso. Se huele a aceite de charros y se oye un pregón: ¡Pasen; pasen, señores; nunca se pierda! ¡Juego leal, juego de pulso...!»


Lo que opina el ministro del Trabajo

Después de conocida la propuesta examinada en la minoría radical-socialista y que el señor Galarza, presidente de la Firpe, había dado a conocer al presidente del Consejo y al ministro de Justicia, los periodistas requirieron la opinión del ministro de Trabajo, y éste se limitó a decir:

«Sin restar importancia al propósito del señor Galarza, me parece que deben ustedes quitar un poco de hierro. Esos propósitos no pueden modificar el criterio del Gobierno ni llegar tampoco, a juicio mío al menos, a la fijación de tiempo a la aprobación de determinadas leyes. Ahora bien: es plausible, como lo es todo lo que representa inquietud, dinamismo y renovación espiritual en los partidos, siempre que se trate de expresar sus aspiraciones.

La declaración hecha por el señor Galarza fué por su cuenta

El diputado radical-socialista señor Moreno Galvache dijo a los periodistas que la declaración hecha por el señor Galarza había sido por



LA SEÑORA

Doña Margarita López Antón

Ha fallecido en Sepúlveda (Segovia) el día 31 de Marzo de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Nieves; hijo don Mariano Cristóbal López, procurador de los Tribunales; hija política doña Gerarda Sánchez; nietos Marcos, Margarita, Luis y Antonio; sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan una oración por su alma.

Se acordaron las siguientes bases, que fueron elevadas por medio de instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

1.º Que se forme un escalafón general integrado por todos los secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaría de toda España, por riguroso orden de servicios prestados.

2.º Que caso de crearse la tercera categoría en el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, se les considere con derecho a ocupar en propiedad estas vacantes como tales secretarios de expresada categoría, cuya adjudicación se haría por concurso entre los figurados en el escalafón mencionado en el apartado primero, sin que para ello sea preciso sufrir examen de ninguna clase; y

3.º Que se les dé derecho igualmente al percibo de haberes pasivos

en idénticas condiciones que se ha reconocido o en adelante se reconozcan a los secretarios de primera y segunda categoría.

CASA DEL PUEBLO ANUNCIO

Se pone en conocimiento de las Sociedades afectas a la U. G. T. y a esta Casa del Pueblo que el próximo sábado, día 1.º de Abril, a las tres de la tarde, darán principio las tareas del Congreso, en el cual se tratarán temas de importancia para los afiliados de Segovia y la provincia, rogando que lo antes posible se pasen por nuestro domicilio social, Gascos, 17, al objeto de presentar las credenciales.

LA ADMINISTRATIVA

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el proyecto de ley de Responsabilidades del Presidente de la República

También queda aprobado el artículo 14 de la ley de Congregaciones

Madrid, 31.—Comienza el debate sobre el proyecto de Congregaciones y Confesiones religiosas. Se pone a debate el artículo 14, que dice:

«Antes de dictar la ley especial a que se refiere el artículo 12, deberá formarse expediente, en el que se oirá al representante de la Iglesia católica, sobre el procedimiento de colocar las cosas adscritas al culto a disposición de la administración.

El señor Arranz, conservador, propone que este artículo se redacte en forma distinta y se una al 15. Después de defender este criterio, retira su enmienda y se pone a debate una adición al artículo 14 del señor Horn, concebida en estos términos:

«No podrá el Estado disponer de los bienes adscritos al culto católico sino en el caso de que éste se haga imposible en su práctica y se declarasen ilícitos por el mismo Estado y resultase de una notoria desproporción entre la cantidad de los bienes afectos y el arraigo y adietos de la religión católica de España. En todo caso, esta desafectación de bienes quedará a medida de la ley especial a que se refiere el artículo 12.

El señor Aizpun, nacionalista vasco, defiende esta adición.

En nombre de la Comisión le contesta el señor Gomáriz, diciendo que no puede ser aceptado el criterio defendido por el señor Aizpun.

El señor Aizpun rectifica brevemente.

Pide el señor Aizpun votación nominal para la adición del señor Horn, que es rechazada por 125 votos contra 25.

En votación ordinaria se aprueba el artículo 14.

Se pone a votación el artículo 15. Comienza a votación un voto particular del señor Salazar Alonso.

La ley de Responsabilidades del Presidente de la República

El presidente suspende la discusión para someter a la aprobación de la Cámara el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley del procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

El secretario va leyendo los treinta y tres artículos de que el dictamen consta, los cuales son aprobados sin discusión.

Acto seguido se procede a votar por papeletas la Comisión de Suplicatorios que ha de entender en los tres últimos solicitados.

La Comisión de Suplicatorios quedó formada por los siguientes señores: Mirasol, Gomáriz, Horn, Vázquez Campos, Pedro García, Amós Sabrás, Rey Mora, Justino Zárate, Jiménez.

La política agraria del Gobierno

Elegida la Comisión de Suplicatorios, el presidente señor Lara, dice: Se reanuda el debate sobre la relación formulada por el señor Alvarez Mendizábal.

El señor Balbontín ataca la ley de Reforma Agraria, que califica de conservadora, recordando palabras del jefe del Gobierno.

Afirma que, sin embargo, ni siquiera esta ley reaccionaria se cumple, pues no se ha expropiado a la granja de España.

Asegura que no se ha entregado al pueblo ni una sola hectárea, no obstante haber transcurrido varios meses desde que la ley se aprobó.

Sigue diciendo que don Marcelino Domingo será muy bueno «para el ciclo y los altares», pero ha resultado

ineficaz para la aplicación de la Reforma agraria.

Sigue su discurso en tono demagógico, para sacar la conclusión de que la burguesía está incapacitada a su entender, para hacer la revolución democrática, que tendrá que ser hecha por el proletariado.

El señor Estelrich se ocupa de la industria corchera.

Propone la creación de Cámaras y Cajas de compensación, cosa que ya se ha hecho en varios países extranjeros, entre ellos Bulgaria.

Hay que concertar buenos Tratados de comercio si se quiere que la industria corchera se desarrolle.

Dice que se puede hacer mucho en favor de la industria corchera y que el Gobierno debe tener en cuenta que hay numerosos ciudadanos españoles que viven de la industria corchera y tienen derecho a saber qué es lo que piensa el Gobierno de la actual crisis del corcho. Añade que no duda de la buena fe del ministro y de su generosidad; pero quisiera que su actividad y su decisión estuvieran en relación con esas buenas intenciones.

El señor Menéndez (don Angel) habla de la producción de maíz, de interés tan vital para Asturias.

Pide que venga pronto a la Cámara la ley de Foros, y que el Banco de Crédito Agrícola sea una realidad.

PRECIO DE LA CARNE DE CORDERO

Debido a gestiones realizadas por la Alcaldía, la carne de cordero pascal, en los centros de abastecimiento, a partir de mañana, se venderá a los precios siguientes:

- Chuletás, 4,50 pesetas kilogramo; rebaja, 0,50 en kilogramo.
- Pierna y paletilla, 4,20 id., id.; rebaja, 0,30 en id.
- Falda y pescuezo, 4,00 id., id.; rebaja, 0,50 en id.

Vacaciones parlamentarias

Madrid, 31.—El señor Galarza ha manifestado a los informadores que el jefe del Gobierno propondría a las Cortes que las sesiones del Parlamento se suspendiesen el día 7 del corriente para reanudarlas el día 3 del próximo Mayo.

«Es decir—terminó—, que habrá vacaciones durante todo el período electoral para que los diputados puedan dedicarse a la propaganda en sus respectivas circunscripciones.

COMPAÑIA D'ASURANCES GENERALES

PEDRISCO, MORTALIDAD DEL GANADO, INCENDIOS, VIDA

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—(Sin declaración de salarios), de responsabilidad civil, robo, etcétera.

Capital y reservas, más de 800.000.000 de pesetas

¡¡¡COMERCIALES, INDUSTRIALES!!!

Con arreglo a la nueva Ley de OBLIGADOS a asegurar a accidentes del trabajo, estáis vuestros dependientes y obreros, antes del día primero de Abril próximo, contra los riesgos de incapacidad permanente y muerte por

ACCIDENTES DEL TRABAJO

y para la incapacidad temporal y asistencia facultativa PARA FACILITAR LAS INSCRIPCIONES E INFORMAROS

Podéis dirigirlos al SUBDIRECTOR de la misma

Valentín de Burgos

PLAZA MAYOR, 11, 2.º

DE TRES A SEIS DE LA TARDE

Reunión de secretarios interinos de Ayuntamiento, oficiales y auxiliares de Secretaría

Nos comunican del pueblo de Aldehorno que en Honrubia de la Cuesta se celebró el día 27 del actual una reunión de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaría, en la que hicieron resaltar sus justas aspiraciones.

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, SABADO, ESTRENO DE

"NOVIOS RUBOROSOS"

INTERPRETADA POR

JOAN CRAWFOR

y

ROBER MONGOMERY

Domingo, 2, "14 DE JULIO,"

El Consejo de ministros ha facultado al ministro de Agricultura para que asuma personalmente la dirección de la Reforma Agraria

Expectación en el Congreso por conocer la nota de las minorías de oposición

Disposiciones de la «Gaceta»

Nombrando a doña Narcisca Gárate Ugarteburu profesora de Química y Física de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

Fijando en 55 pesetas las dietas que corresponden al juez especial que entienda en el sumario por la rebelión militar de Agosto, cuando pernocte fuera de su residencia y la mitad en caso contrario.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Madrid.—A las once y media se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

Cuando llegó el señor Zulueta los periodistas le preguntaron sobre la noticia publicada en un periódico diciendo que el embajador de Alemania había formulado una reclamación ante el Gobierno de España por la campaña de algunos periódicos madrileños contra el canciller alemán, Adolfo Hitler.

El ministro de Estado desmintió rotundamente tal especie.

El señor Albornoz manifestó a los periodistas que llevaba algunos expedientes y que no sabía si asistiría a la reunión que la minoría radical-socialista celebrará esta tarde.

A la salida

El Consejo terminó después de las dos de la tarde.

El jefe del Gobierno manifestó que cuanto se había tratado figuraba en la nota oficiosa y añadió que marcharía al campo en unión del señor de los Ríos para almorzar en compañía del ex ministro belga señor Vandervelde.

Don Marcelino Domingo facilitó la siguiente

Nota oficiosa

Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso tres embarcaciones mixtas destinadas al servicio de vigilancia de la pesca.

Idem modificando el artículo 6.º del Decreto de 30 de Junio de 1932 sobre variación de destinos de elección.

Instrucción pública.—El ministro informó sobre el proyecto de reforma de enseñanza técnica e hizo entrega de copias del proyecto de bases que terminará de estudiarse la semana próxima.

Agricultura.—El ministro expuso su punto de vista sobre la aplicación de la reforma agraria, con objeto de que pueda tener plena efectividad en la próxima siembra.

Recavó del Consejo y las obtuvo plenamente, facultades para asumir personalmente las funciones de director de la Reforma Agraria.

Obras públicas.—Distribución de un crédito de sesenta millones de pesetas para obras de construcción de ferrocarriles.

Concediendo autorización para la subasta de obras de carreteras a cargo del Circuito Nacional para realizarse durante el año actual, cuyo presupuesto es de 8.413.599 pesetas.

Expediente para subastar las obras del trozo 4.º del canal de la Bárdena.

Jubilación al presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de caminos, señor Montagut.

Otra al ingeniero de primera clase del mismo Cuerpo don Emilio Ferrero.

Reunión de los jefes de minorías de oposición

Madrid.—A las dos y cuarto se reunieron en la sección quinta del Congreso los señores Franchi Roca, Castriello, Barrios, Botella, Irazo y Maura, representando a las respectivas minorías.

Antes de terminar la reunión habló el señor Castriello sustituyéndole al señor Fernández Castillejos, quien al terminar aquella dijo que habían redactado un manifiesto.

El señor Martínez Barrios aclaró que habían aprobado una nota que someterán a la aprobación de sus respectivas minorías en la reunión que celebrarán esta tarde. Si la aprueban—añadió—nos reuniremos nuevamente para firmarla y entregársela al presidente del Congreso.

Parece que la nota tiene interés extraordinario

Al salir de la reunión celebrada por la minoría radical, el señor Lerroux dijo a los informadores que se había aprobado por unanimidad absoluta la nota redactada por los jefes de minoría.

El señor Martínez Barrios dijo que el documento era de positiva importancia política y que el texto no había sido corregido ni en una coma.

Los periodistas requirieron al señor Maura para que les entregara copia del escrito cuanto antes, a lo que contestó que no podía hacerle

porque estaba a falta de que la aprobaran la minoría federal y de sacar copia, por lo que suponía que hasta avanzada la tarde no podría facilitarla a la Prensa.

Cuando el señor Lerroux conversaba con los periodistas se acercó al grupo don Miguel Maura al cual dijo el jefe radical:

—Le felicito por la redacción y debo decirle una cosa halagadora: En eso ya se advierte la herencia.

Maura agradeció cordialmente el elogio.

El señor Lerroux hizo después manifestaciones a los periodistas.

Comenzó refiriéndose al requerimiento que le hizo el señor Besteiro y de cuyo asunto se ocuparon en la reunión de anoche, pero sin ultimar acuerdo, aunque sí le adoptaron en la celebrada hoy por la minoría.

Preguntado si se aludía al acuerdo de la minoría radical socialista, contestó:

Tenemos para todas las minorías el mismo respeto y dejamos a la juventud el derecho de emitir su opinión. Y como dentro de poco he de estar crucificado no quiero dar motivo para que todos tengan derecho

Se amenaza al Gobierno con una obstrucción de todas las minorías de no acceder a la petición que se le hace

Se extrañan de que el Gobierno muestre ahora apremios para presentar ciertas leyes después de un año en que no las ha presentado, ni cumplido otras ya aprobadas

Madrid, (6 t.).—En vista de que cerca ya de las seis de la tarde continuaba la reunión de los jefes de minoría republicana de oposición para ultimar la nota relativa al momento político y acerca de la cual se suponía que hasta primera hora de la noche no sería entregada a la Prensa, nos hemos procurado un avance fidedigno de cuanto contiene el citado documento.

Según esa referencia la nota comienza tratando la génesis del requerimiento del señor Besteiro al señor Lerroux para conocer la actuación de la minoría radical y el pensamiento de las oposiciones republicanas respecto a las leyes de orden público y electoral.

El señor Lerroux contestó que, con independencia de estas dos leyes, por lo que se refiere a la de responsabilidades del Presidente de la República, pasaría sin obstrucción y en cuanto a la de Garantías precisaba dar cuenta a la minoría. Respecto de la de orden público y electoral guardaba reserva absoluta.

Se convocó a la minoría radical y ésta estimó pertinente dirigirse a las demás minorías republicanas que, convocadas por el señor Martínez Barrios, han celebrado reuniones anteaer, ayer y hoy.

Se tomaron interesantes acuerdos, encargándose de formularlos don Miguel Maura.

Terminada la nota se leyó en la reunión y hoy ha sido aprobada definitivamente.

En la nota se dice al Gobierno que a estas minorías de oposición les parece muy bien que el Gobierno pida la aprobación de las leyes de Garantías y de Orden público, pero muestran su extrañeza de que el Gobierno venga ahora con apremios después de un año en que no las ha presentado y ha interpolado otras de menor importancia, ni cumpliendo además otras ya aprobadas.

Se añade que todas las minorías están dispuestas a facilitar la aprobación del proyecto de Garantías Constitucionales aunque haciendo constar que se limitan a una acción de Gobierno, sin interpolarse otras leyes, ni producirse suspensiones parlamentarias, ni derivaciones de ninguna clase.

Termina diciendo la nota que deberá dejarse a las Cortes ordinarias que modifiquen esta ley de Garantías, según deseos de la opinión, o en la forma que las circunstancias lo demanden; y que si el Gobierno no accede a esta petición se lanzarán las minorías a una obstrucción absoluta, irreductible y a todo trance impedirán la aprobación de todas las leyes, incluso de la de Garantías.

Cuatro enmascarados asaltan la sucursal del Banco de Vizcaya, en Dos Caminos, y se llevan 47.000 pesetas

Bilbao.—Esta mañana se ha cometido un nuevo atraco en las cercanías de Bilbao.

Próximamente a las diez y media de la mañana, cuatro enmascarados asaltaron la sucursal del Banco de Vizcaya, en Dos Caminos, pueblo perteneciente al Ayuntamiento de San Miguel de Barausi. El establecimiento está situado en la carretera, muy cerca del paso a nivel de la estación de Dos Caminos, perteneciente a la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Según el relato hecho por uno de los empleados de la sucursal, el asalto se llevó a cabo de la siguiente manera:

A dicha hora, cuatro individuos armados con sendas pistolas, entraron en el establecimiento bancario, sorprendiendo a dos empleados que estaban completamente desapercibidos. Uno era el gerente de la sucursal, apellidado Zarrigui y el otro el cobrador, que se apellidó Bóveda.

Ambos fueron intimidados por los pistoleros a levantar los brazos y des-

ron abandonado el coche utilizado por los pistoleros en su fuga, de lo que se deduce que éstos se internaron en el monte.

A la hora de comunicar no se ha practicado ninguna detención.

Nuevos detalles del asalto a la Sucursal del Banco de Vizcaya

Bilbao.—Nuevos detalles del atraco a la Sucursal del Banco de Vizcaya, en Dos Caminos, señalan que a las nueve de la mañana se presentaron cuatro individuos altos y bien vestidos, llevando gabardina y bufanda de seda, en la parada de autos de alquiler de la plaza Circular. Allí alquilaron un taxi a Demetrio Ponte, al que dijeron que iban hacer un viaje a Santander.

Iniciaron el viaje, y al llegar a Huene, dieron orden al chófer de que parara y le obligaron a descender del vehículo. El conductor fué atado a un árbol a alguna distancia de la carretera.

Los desconocidos volvieron a Bilbao en el mismo coche y marcharon a Dos Caminos.

Realizado un arqueo en la sucursal citada, se ha comprobado que la cantidad que se llevaron los asaltantes asciende a 50.000 pesetas.

Cometido el robo, los pistoleros regresaron a Bilbao, utilizando dicho taxi y llevando dos matrículas, sin duda para despistar a quienes pudieran seguirle.

Al llegar a la calle Fisca, otros vehículos les interceptaron el paso, por lo que los pistoleros se apearon, alegando que se había pinchado un neumático y se dirigieron a un monte cercano.

El chófer fué recogido y sólo sufre fuerte excitación nerviosa.

Continuase ignorándose el paradero de los pistoleros.

MENCHETA

Se traspasa la sastrería de Calleja, con o sin existencias. Razón, en la misma, plazuela del Corpus, número 5.

DE SOCIEDAD

Estudiantes germanos a Segovia

El grupo de escolares alemanes que, procedentes de Colegios de Essen se hallan en Madrid, en intercambio escolar que realiza el Instituto Escuela de la capital de España, se propone venir a Segovia, para visitar sus grandiosos monumentos arquitectónicos.

Dichos estudiantes se hallan dirigidos por don A. Rohlfing, profesor de español de la Victoriaschule, de Essen.

Fallecimiento

Ha fallecido en la villa de Sepúlveda la señora doña Margarita López Antón, madre de nuestro querido amigo el competente procurador de los Tribunales de Justicia, don Mariano.

La finada, por su carácter bondadoso, por sus virtudes y sentimientos cristianos, contaba en dicha localidad con muchas simpatías y amistades, habiendo causado su muerte hondo y unánime pesar.

Acompañamos en su íntima pena al hijo y demás familia de la señora fallecida, deseándoles mucha resignación para soportar la desgracia que les llena de amargura.

Títulos merecidos

Han sido examinadas de corte y confección, en Madrid, por la directora doña María del Pilar Ferrer, habiendo sido preparadas por la profesora de esta localidad, señorita Encarnación Lorca, las simpáticas señoritas María Gil, hija de don Angel y María Illanas, hija del industrial de esta población, don Santiago.

Ambas obtuvieron la nota de sobresaliente.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

REPRESENTANTE

hace falta para casa importante de cambios, necesarios y electricidad automóvil, tornillería, herramientas, saneamiento y artículos para industrias. Es necesario haber gestionado anteriormente alguna de dichas especialidades

Almacenes industriales LUIS MAYOR SAN SEBASTIAN

Ama de cría se ofrece para criar en su casa, casada, de treinta años de edad, y leche de un mes. Informes, María Martín, en Turégano.

Instituto Castellano

Don Gonzalo Díez de la Torre Profesor mercantil. Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado e Interventor de Hacienda de esta provincia. OPOSICIONES AL ESTADO, provincia, Municipio, etc.

Don Manuel Angulo Lluís Abogado y Profesor mercantil. Contador de primera clase del Cuerpo de Contabilidad del Estado y jefe de Contabilidad e Interventor del Consejo de Administración del Patrimonio de la República en la fábrica de maderas de Balsain.

Don Alejandro Barahona López Maestro nacional y oficial de Hacienda. Ex profesor de Taquigrafía y Mecanografía en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia. CULTURA GENERAL, Comercio, Banca, etcétera.

APARATOS RADIO

Europeos y americanos. La voz de su Amo. Ideal. Philips, etcétera. Los más perfectos, potentes y selectivos, desde 425 pesetas, con alta voz dinámico garantizados.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5

SEGOVIA RELIGIOSO

La novena a la Soledad al pie de la Cruz

Mañana, a las siete de la tarde, dará principio en la iglesia parroquial de San Millán el solemne novenario dedicado a Nuestra Señora de la Soledad al pie de la Cruz.

Todos los días habrá exposición mayor del Santísimo Sacramento, estación, rosario, ejercicio piadoso de novena, bendición y reserva sacramental, terminándose con la salve a la Santísima Virgen. Un escogido coro de voces, integrado por distinguidas señoritas de la parroquia, bajo la dirección de la profesora doña María Luisa Mochales de Quirós, interpretará los cánticos religiosos del novenario.

Los sermones estarán a cargo del locuentísimo orador sagrado muy ilustre señor don Ricardo Gómez Rojí, canónigo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Burgos y diputado a Cortes, que vendrá a Segovia exclusivamente con ese objeto. El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis ha concedido cincuenta días de indulgencia por cada asistencia a estos cultos.

En los PP. Franciscanos El solemne septenario que la Venerable Orden Tercera de San Francisco consagra todos los años a la Santísima Virgen de los Dolores, tendrá lugar el presente año en la iglesia de los PP. Franciscanos, empezando mañana, día 1.º de Abril, con los cultos siguientes: Todos los días del septenario, a las ocho y media, misa rezada; por la tarde, a las

seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación al Santísimo Sacramento, corona dolorosa, sermón, que predicará el reverendo Padre superior del convento, ejercicio del septenario y reserva. Después se cantará «Salve Virgen Dolorosa», terminando con el santo Vía-Crucis. El día 7, fiesta principal, a las ocho y media, misa de comunión general, y a las diez y media, misa cantada.

Se arriendan los pastos del caserío denominado de «Redonda el Nuevo», sitos en término municipal de Marazoleja, que comprenden todos los del labrantío, prados, eriales, riberas del río Zurita, monte y pinar bajo y alto y los de la dehesa de San Antonio, sitos en término de Juarros de Ilomoros (Segovia). Para tratar, en Madrid, con el apoderado señor Guedán y Cardiel, Núñez de Arce, 8.

Tinte y quitamanchas MEXICO

SUCURSAL DE MADRID Establecida en San Francisco, 30 Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio SAN CLEMENTE, 1

NOTA.—Especialidad en limpieza en seco, lutos en cuarenta y ocho horas. SAN CLEMENTE, NUMERO 1 (Próximo al Azoguejo)

Se venden dos chatas suizas, de doce días. Para tratar, con Ignacio Gómez, en Valseca.

Pérdida habiéndose extraviado un resguardo de depósito, número 3184 de la sucursal del Banco de España en Segovia, que comprende 6.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua Interior, al 4 por 100, se ruega a la persona que le haya encontrado le entregue en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

OBdulio BRAVO

SASTRE Manifiesta a su clientela y público en general, el esmerado corte nuevo y moderna confección a precios como nadie

CERVANTES, NUM. 2.—SEGOVIA PHILIPS RADIO

DELEGACION DE SEGOVIA "AUTO INDUSTRIAS" AZOGUEJO, 9, TELEFONO 200

Distribuidor del partido de Cuéllar: Modesto Fraile De San Ildefonso: Isidro García.—De Santa María de Nieva: Lucas Cabrejas.—De Turégano: Marcial Gómez.—De Cantalejo: Francisco de Frías.

Extraordinarios surtidos para Semana Santa y novedades de primavera

Corte de vestido señora «Flamisol», seda.....	20,85 pesetas
» de » » «arespón» ».....	8,85 »
» de » » «grecos», lana fantasía.....	93 »
» de » » «Djerselaine», lana.....	57 »
» de » » «Orangis», lana, novedad.....	48 »
Mantilla encaje.....	14 »
Veloz tul.....	2,25 »
Encaje seda para vestidos.....	4,50 »
Medias seda, sin brillo.....	5,95 »
Guañtes señora, color y negro.....	1,75 »
Bolsos señora.....	3,95 »
Blusas señora, punto bayadera.....	5,50 »

Extenso surtido en sombreros de señora y niños, recién recibidos, procedentes de importantes casas de París.

¡NO CONFUNDIRSE! CASA GIVAJA JUAN BRAVO, 26

Lo más asombroso

SEÑORAS: No disgustarse porque vuestras sirvientas rompan los platos, los vasos las tazas, las cazuelas, los pucheros, las ensaladeras, etcétera, etcétera.

TODO TIENE REMEDIO Y PARA ELLO, abre en la calle de JUAN BRAVO, número 34, el ya conocido revolucionario de los cacharros, una nueva cacharrería, el día 1 de Abril, donde encontrará el público un inmenso surtido de loza y cristal a precios increíbles. Para convencerlos de la verdad, fíjase bien en nota de varios artículos

UN SALDO DE VASOS, desde 0,25; COPAS, desde 0,40; TAZAS CALDO, desde 0,20; TAZAS CAFE, desde 0,20; POCILLOS, desde 0,15; PLATOS, desde 0,20

DESPUES DE UNA ASAMBLEA

LO QUE LOS AGRICULTORES ESPAÑOLES PIDEN AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

La Asamblea económica agraria y los incidentes que en ella se produjeron. La ley agraria y las disposiciones que la agravan y desvirtúan. La anarquía en los campos

Por FRANCISCO CASARES.

Van a ser elevadas al Gobierno las conclusiones, ya perfiladas y rectificadas, de la reciente Asamblea económica-agraria celebrada en Madrid. Por otra parte, el jefe de la minoría agraria que intervino personalmente en el acto de clausura de esa Asamblea, parece dispuesto a dar estado parlamentario el asunto, a fin de requerir al Gobierno y a las restantes minorías a que manifiesten su opinión respecto de esas conclusiones.

Estos hechos, que la actualidad matiza como de primer plano en el terreno de las actividades económicas del país, sirven para resaltar la importancia que la Asamblea tuvo. En efecto, congrega nueve mil representantes de un sector de actividad, en una reunión en Madrid, no es suceso que se produzca todos los días. Para que esa coincidencia se logre, es preciso que la motivación de ella sea algo que llegue a la médula misma de los intereses nacionales. Esta es la explicación estricta de la presencia en la capital de la República de esas extensas falanjes de agricultores que han venido a discutir unas conclusiones y a fijar unos cauces para hacer ver al Poder público su situación actual y el sentido de sus aspiraciones y demandas.

¿Matiz político? Ninguno. Cada uno de esos miles de pequeños propietarios rústicos en la tónica de la mayoría de la Asamblea ha sido esa: la pequeña propiedad habrá traído su bagaje político, sus preferencias y sentimientos, pero no se les llama para exponerlas ni para intercambiarlas. La finalidad era otra, pura y simplemente referida a los problemas que, en el momento actual, afectan a la Agricultura y especialmente a la propiedad rústica.

Pero no resulta siempre todo con precisión absoluta, conforme a los deseos de quien promueve y prepara las cosas. Y así, en esta Asamblea, que ha tenido importancia indudable por los temas tratados, por las conclusiones que ahora se elevan al Gobierno y por la concurrencia en ella manifestada, hubo, a última hora, por la ingerencia inesperada de elementos totalmente extraños a la misma, algunos incidentes de tipo político. Hablaba el señor Maura, y varios jóvenes trataron de molestar su intervención.

Para recoger el sentido y la importancia de las conclusiones y para hallar una interpretación autorizada de esas intencionadas perturbaciones que la Asamblea tuvo en su última

parte, hemos acudido a uno de sus más destacados organizadores, que nos ha dicho:

—La Asamblea carecía en absoluto de carácter político. Ni la Unión Económica, que la ha organizado, lo tiene, ni hubiera sido sensato hacer una reunión de esta clase con una finalidad distinta de la estrictamente agraria. Nuestro único propósito ha sido defender los intereses de la propiedad rústica, gravemente lesionados por una aplicación injusta de la ley agraria y por la serie de disposiciones que, con un sentido muchas veces diametralmente opuesto al de la propia ley, hacen virtualmente imposible la vida del agricultor español. El año pasado promovimos una Asamblea parecida a la de ahora. Vinieron también varios millares de agricultores de toda España y se aprobaron unas conclusiones. Por aquella fecha aún no se había aprobado en las Cortes la Reforma Agraria y los discursos que se pronunciaron y las conclusiones que fueron aprobadas tuvieron una orientación bien definida y que correspondía exactamente al momento: la de evitar que el proyecto presentado a las Cortes prevaleciera y la de procurar que la Reforma que se hacía, contuviera el menor número posible de preceptos dañinos para la agricultura nacional y para la propiedad rústica española.

Nuestro esfuerzo, que tuvo el valor de señalar la posición de ese gran sector de la riqueza del país, fué ineficaz en cuanto a la acogida que se le dió en la zona del Poder público. Nuestras conclusiones quedaron archivadas en los despachos ministeriales, y la ley siguió su ruta, agravándose el primitivo proyecto y llegando a lo que el Parlamento aprobó en la sesión memorable de septiembre, cuando fué promulgado también el Estatuto catalán.

Ahora la situación era otra distinta. La ley está en marcha. Tiene errores fundamentales, contiene muchos preceptos cuya anticonstitucionalidad es notoria, resulta inaplicable en muchos aspectos, hace un grave daño a la propiedad y a la riqueza agrícola del país. Pero, con todo eso, es la ley, y nuestra postura, con el legítimo derecho de pedir en todo momento su reforma o su derogación, en defensa de los intereses afectados, era simplemente la de solicitar que se aplicase tal como salió de las Cortes. Porque, con ser tan grave la ley, hay algo de mayor

trascendencia destructora. Y es la forma de aplicarla. Y, sobre todo, la existencia de disposiciones posteriores que la conculcan y que la contradicen fundamentalmente. Para eso nos reunimos y ese es el verdadero sentido de nuestras conclusiones.

Con este aspecto formal del problema, se presenta otro que la Asamblea tenía que considerar en un primer plano de atención y de preocupación. No se trata ya de la obra legislativa, no de la ampliación y encauzamiento que la misma tenga. Es otra cosa. La anarquía se ha adueñado de los campos españoles. Las fincas son invadidas, los frutos son robados, los árboles se talan, las plantaciones se destruyen, las roturaciones arbitrarias se repiten. La autoridad está ausente de todo este estado de cosas y, si interviene, no es en ningún caso para corregirlo sino para darle su aval. Los alcaldes obran al dictado de las Casas del Pueblo, los gobernadores actúan bajo la inspiración de los Comités de los partidos políticos y se llega a una situación en que, la propia ley, con toda su dureza, ni los decretos y órdenes posteriores, con su sentido de agravación del precepto legislativo, ofrecen garantía alguna de cumplimiento.

Cuando una riqueza básica como es ésta, sufre esta persecución y se acerca visiblemente su total colapso y destrucción, Unión Económica, que tiene como finalidad primordial de vida y de funcionamiento la defensa de los intereses industriales, comerciales y agrícolas del país, por entender que en esos intereses se diluye el total interés de la Patria, no podía permanecer inactiva y acudió a la organización y convocatoria de la Asamblea.

De su éxito no nos hemos de enervar porque no lo consideramos obra nuestra. Nos lo han dado hecho las circunstancias. Es el dolor y la angustia de esos miles de terratenientes que ven destruída la obra de toda su vida, unos, el legado de sus mayores, otros, la seguridad futura de subsistir de sus hijos, todos ellos, el que nos brinda ese éxito. De ahí nace la perfecta unión evidenciada en nuestras reuniones, el entusiasmo que las ha acompañado y, la unidad que ha presidido los acuerdos que cristalizan en las conclusiones aprobadas.

No quiero cerrar estas impresiones que le voy transmitiendo como obli-

gada respuesta a sus preguntas sin aludir al incidente político de la sesión de clausura. La necesidad de buscar puntos de apoyo en todos los elementos de representación y de responsabilidad en la vida pública del país y aun el deseo natural de que en ningún momento se pudiera por nadie tachar a la Asamblea de ser una congregación de intereses desconectados del régimen y actuando a sus espaldas, nos hizo comprender la conveniencia de buscar el contacto de algunos elementos políticos. Y acudimos a las figuras representativas de aquellos sectores de la vida política actual que, con esa importancia representativa tienen una evidente comunidad de pensamiento con nosotros y habían de recoger complacidamente nuestras aspiraciones para darles el calor de su apoyo y de su defensa. Por eso acudieron a la Asamblea los señores Valdecasas, Martínez de Velasco, Salazar Alonso y Maura. Todavía, el último día de sesión, antes de la clausura, planté yo esta cuestión y definí una vez más el sentido de esas invitaciones, obteniendo el asenso unánime de la asamblea para la iniciativa.

Y así se llegó a la clausura. Elementos de manifiesta hostilidad personal al señor Maura, que se filtraron en la sesión con la facilidad que da el reparto forzosamente precipitado de nueve mil entradas, hicieron ostensibles muestras de esa hostilidad y realizaron actos que, claramente se pudo advertir, no tenían otro objetivo que el de molestar al ex ministro de la Gobernación. Este, con gran serenidad, afrontó la situación y terminó su discurso. Para todos es patente que la incidencia tuvo estas dos características perfectamente definidas: la de ser provocada por elementos totalmente ajenos a la Asamblea y la de encaminarse exclusivamente a la finalidad política de hacer un acto de agravio al señor Maura, sin tener que ver de cerca ni de lejos con los problemas discutidos, con la orientación peculiar de nuestra reunión y con los objetivos que hemos perseguido y que por otra parte nos ufamamos de haber logrado plena y totalmente.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Treinta mil santanderinos despiden a los comisionados que van a gestionar la continuación de las obras

Santander, 31.—En el correo del Norte salió ayer tarde para Madrid una Comisión integrada por elementos destacados de esta población y provincia para visitar al ministro de Obras públicas e interesarle en la construcción del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El llamamiento hecho en la Prensa al pueblo para que se manifestase en la estación, se ha cumplido, cerrando todo el comercio, incluso estancos y cafés, para acudir a despedir a los comisionados. No bajarían de 30.000 personas las que invadían materialmente la estación.

Al salir el tren se sucedieron los entusiasmos vivas, yendo el convoy lleno de letreros alusivos, incluso la máquina.

Para evitar cualquier atropello, el tren salió lentamente y al llegar al barrio Reyerta, sobre un paso a nivel, se habían colocado varios «taxi» y automóviles particulares, que hicieron detenerse al convoy, aclamando a los comisionados.

Después la manifestación se disolvió pacíficamente, sin la más mínima intervención de la fuerza pública.

LOS «ENVENENADORES»

Es detenido un sujeto al vender a dos agentes de Policía drogas por valor de 735 pesetas

Madrid, 31.—La Sección especial de la Dirección de Seguridad que tiene a su cargo la persecución del tráfico ilícito de estupefacientes tuvo noticias de que unos individuos se dedicaban en Madrid a la expendición de esta clase de drogas. Tras de varias investigaciones se pusieron al habla con un sujeto llamado Eugenio Somoza Borrachero, el cual, suponiéndoles compradores, quedó en facultades determinadas cantidades de las drogas prohibidas.

A este efecto quedaron citados en un café sito en las proximidades de la plaza de Fermín Galán, y una vez allí convinieron en que les proporcionarían 17 cajas de clorhidrato de cocaína, conteniendo 245 ampollas de diversas dosis, a cambio de 735 pesetas. Ultimado el convenio, acordaron esperar a la salida del café en un «taxi» mientras Eugenio Somoza iba por las cajas.

Al poco tiempo volvió con un paquete que contenía las expresadas cantidades de drogas tóxicas. Entró

Somoza en el vehículo, donde le esperaban los upuestos compradores, y no bien se había puesto en marcha el coche le salió al encuentro un inspector de Vigilancia, que hizo parar el «taxi» con el pretexto de preguntar a los ocupantes si llevaban armas. Tras de esta pregunta subió también al coche y les dijo que era preciso que le acompañaran a la Dirección general de Seguridad. Una vez en este centro, el inspector interrogó a Somoza, el cual, al verse descubierto, trató de echar la culpa a sus acompañantes, de los que dijo eran unos practicantes que habían pretendido venderle la sustancia tóxica.

Entonces, y ante el natural asombro de Somoza, el inspector fué designando por sus nombres a los agentes, que al mismo tiempo iban mostrando la placa de autoridad que llevaban debajo de la solapa.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don T. Vacas, 442,29 pesetas.
- » P. Carabias, 24.682,00.
- » F. Muñoz, 3.015,97.
- » L. Gómez, 17.009,93.
- » A. Vázquez Figueroa, 126.367,19.
- A don M. López, 84.405,29.
- » L. Bernejo, 555,41.
- » R. Carrasco, 1.061,66.
- » F. Sastre, 6.257,44.
- » B. de Frutos, 125.
- » L. Calle, 2.435,21.
- » J. Sanz, 2.248,54.
- » J. Gutiérrez, 25.010,68.
- » M. Gómez, 5.658,85.
- » V. J. Neira, 21.014,76.
- » J. Ortega, 3.430,32.
- » M. Onrubia, 11.576,47.
- » F. Olmos, 2.007,91.

Al señor administrador de Correos, 1.342.

Al jefe de Telégrafos, 822,11.

- A don A. Baeza, 2.016,25.
- » S. Muñoz, 1.487,70.
- » B. Santos, 6.308,33.
- » J. Maeso, 1.582,71.
- » J. Hernanz, 22.711,92.
- » P. Antón, 11.164,40.
- » F. Escudero, 7.266,06.
- » B. Sampedro, 6.609,12.
- » S. López, 4.125,37.
- » L. Rubio, 26.872,52.
- » E. Sanz, 56.939,36.
- » A. Laguna, 37.052,99.
- » G. Ramos, 20.935,34.
- » J. Gozalo, 33.901,82.
- » M. Angulo, 460.
- » M. Bravo, 482,50.
- » S. Maruán, 1.266,25.
- » L. Rodríguez, 241,25.
- » A. Vázquez, 1.080,92.
- » I. Blanco, 500.
- » M. López, 2.412,80.

Al señor inspector provincial de Sanidad, 375.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 1.166,66.

- A don J. Juárez, 1.173,95.
- » J. Hernanz, 4.484.
- » E. Román, 6.243,83.
- » A. Cuencas, 6.164,17.
- » P. Carabias, 332,50.
- » A. Barahona, 7.403,87.
- » A. Mazorriaga, 548,33.
- » T. Martín, 581,40.
- » E. Mateo, 616,87.

EN CERVANTES

«Un flaps, un klinch y un bebé», película sonora en ocho partes

Película de producción alemana, en que la parte técnica y fotográfica modernísima y detallada supera al libro, pequeña narración de unos amores, que si no se puede negar, tiene interés y variedad en su acción, adolece de excesiva libertad y realismo en su contenido, y aún resulta ilógico y absurdo el carácter de aquella madre, por muy artista y moderna que sea, que estando enamoradísima del hombre con quien pecó no acepta el casamiento que él le propone para legalizar la personalidad de su

Banco Hispano de Edificación
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía), edificio propio.—MADRID

Representantes en los pueblos importantes de esta provincia
Asociándose a esta importante entidad se obtiene:
CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2,10 por 100 anual
ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
CANCELACION DE HIPOTECAS O LIBERACION DE CARGAS
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos amortizándolo en largo plazo
Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde una peseta disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual
La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco el pago de sus cuotas de ahorro o de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos o sus herederos disfrutar de la
CASA PROPIA
LA FINCA RUSTICA
EL CAPITAL SUSCRITO
O LA DOTE DE LOS HIJOS
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.
Sea previsor. Suscríbase al Banco Hispano de Edificación. Pida informes hoy mismo.
Diríjase a sus agentes o a la Delegación provincial
ISABEL LA CATOLICA, NUM. 14, 2.º SEGOVIA
SE NECESITAN AGENTES EN LA PROVINCIA CON BUENAS REFERENCIAS

Falta representantes

general para la provincia. Comisión directa. Magnífica oportunidad para señor activo que pueda ofrecer garantías y buenas referencias. Especializada en Sillones mecánicos para barberías, así como todos los accesorios y perfumería. Dirigida por D. BEYA, Provenza, 299.—Barcelona

amantísimo hijo. ¿Es verdaderamente cariño o no?

Lil Dagover y Hans Rehner principales y casi únicos intérpretes realizan una labor meritisísima en respectivos papeles.

E. N.

Ecos de la provincia

Peñarrubias

Función de teatro
El día 2 de Abril se pondrá en escena, por jóvenes aficionados de esta localidad, el drama «La esposa vengadora», original del eminente maturo don José Echegaray, juguete cómico «En capilla».

Después de la velada se celebrará un animado baile.

VENTA

Se venden de CINCUENTA A SESENTA MIL KILOS DE FORMA DE VEZA en verde (todo junto o a partes), alimento muy apetecible y altamente nutritivo, superior alfalfa y al trébol y de gran aprovechamiento, sobre todo en seco (comida para toda clase de ganado, en invierno). Se venden también SESENTA MIL CO ACACIAS en pie, útiles para la cría, carretera, carpintería y otros usos y UNA MAQUINA SEGADORA VILLADORA, en muy buenas condiciones. Todo ello a precios económicos. Para verlo y tratar, con don Amador Barral, en Turégano.

FRONTON VERDUGO

El domingo, 2 de Abril, a las 8 de la tarde, en el punto de la tarde, tendrá lugar un interesante partido de pelota entre el BONI y JERONIMO, contra HERRERIN y su favorito contra M. G.

El partido irá a 40 tantos
PRECIO DE LA ENTRADA...

Se vende o cambia vaca suiza, raza del segundo año, por otra cruzada o del terreno. José Zorrilla, 131.

Thy Forty Tennis Club

CONCURSO

Por el presente se abre concurso para la explotación de los servicios de esta Sociedad. Los concursantes deberán entregar los pliegos de proposiciones sobre cerrado y lacrado en la librería Cervantes, desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 31 de Abril del corriente, y en cuyo local podrán verse todos los días el pliego de condiciones a que han de ajustarse. Este anuncio será por cuenta del club.

El tesorerero, Alfonso Blanco.

Pastos Se arriendan para vacas, cabras y ovejas, en la finca de Píron. Para tratar, con el administrador en dicha finca, hasta el 15 de Abril.

Se alquila tienda con ensa de taberna y vivienda en el barrio de San Lorenzo, calle de Vicente, número 1. Para informes, misma.

ALMACEN DE PESCAJES DE

JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS

He aquí los precios

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...
En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.
TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06

Merluza...
Congrio...
Besugos...
Idem negros...
Pescadilla grande...
Idem tejado...
Lenguadinas...
Sardinas...
Salmonetes...
Salmón...
Mero...
Panchos...
Gambas...
Almejas...

En la pescadería de JUAN JOSE, en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 06